

## **Política de Calidad**

La política de Calidad de **POWERNET**, tiene por objetivo que el servicio dado a nuestros clientes de acuerdo con nuestro alcance cumpla con los requerimientos, necesidades y expectativas de éstos y las partes interesadas pertinentes a la organización.

Para conseguir este objetivo es necesario que todas las personas que formamos **POWERNET** aportemos, cada uno en nuestra área de actuación, nuestro esfuerzo, dedicación y “profesionalidad” a este reto que se nos plantea.

Para ello es necesario trabajar en los siguientes aspectos:

### **Con respecto a nuestros clientes**

- Mantener la satisfacción de nuestros Clientes (consiguiendo entregar nuestros proyectos y productos con la calidad y en el plazo requerido).
- Conseguir cobrar de nuestros clientes en los plazos convenidos con ellos.
- Conseguir mayor número de proyectos grandes y menor número de proyectos pequeños.

### **Con respecto a nuestros proveedores**

- Disminuir el incumplimiento de los plazos requeridos.
- Disminuir el número de reclamaciones y rechazos.

### **Con respecto a la competitividad y rentabilidad**

- Aumentar el beneficio de la empresa.
- Reducción de los costes de no calidad.

### **Con respecto a los proyectos y servicios que ofrecemos**

- Aumentar su prestigio reduciendo el número de reclamaciones de Clientes.

### **Con respecto al personal de POWERNET**

- Aumentar su formación y polivalencia para que nuestras actividades se basen en la planificación y prevención de errores antes de su aparición.
- Aumentar la productividad para que redunde en beneficio de toda la empresa.

### **Con respecto al sistema de calidad de POWERNET**

- Mejora continua para adaptarse a las nuevas necesidades

Solamente actuando de forma coordinada todos los departamentos de la Empresa en las áreas mencionadas, lograremos un nivel de calidad que proporcione a nuestros clientes seguridad y confianza.

## Responsabilidad Social Corporativa

**POWERNET** cuenta con unas directrices básicas y líneas de actuación manteniendo una postura ética con las problemáticas sociales y medioambientales, haciendo un buen empleo de los recursos de la compañía, compromiso con el consumo responsable, las obras sociales, etc. La compañía trabaja por la sistematización progresiva en todos sus procesos operacionales y por la comunicación e implicación de todos sus empleados con este marco ético y operativo.

Powernet aplica estas directrices en todas sus delegaciones.

- La empresa se encuentra **comprometida con los ODS** y ya se llevan a cabo algunas acciones para contribuir con los mismos, como: Medidas para la conciliación laboral y familiar, gestión adecuada de los residuos propios y de terceros generados en nuestros proyectos, concienciación en materia de compromiso medioambiental, impulsando nuevas tecnologías para construir espacios más sostenibles, saludables y flexibles, entre otros.
- **Compromiso social**, Powernet mantiene un programa de donaciones o colaboraciones a distintas organizaciones.
- **Gestión de residuos y retirada de equipos con obsolescencia programada**, Powernet además de cumplir con las leyes y normativas en materia de contaminación y medio ambiente, realiza una excelente gestión de residuos (tanto en su oficina/almacén como en las obras), separando de forma correcta y segura, acudiendo al Punto Limpio oportuno o contando con colaboradores autorizados para el tratamiento y gestión de residuos peligrosos. Asimismo, Powernet ofrece Mantenimiento Preventivo y Correctivo cumpliendo así con la obsolescencia programada.
- **Transparencia en la información** transmitida al personal propio, a los clientes, proveedores y otros interlocutores de la organización como base de unas relaciones sólidas y basadas en la mutua confianza.
- Aplicar de manera rigurosa la **no discriminación** por motivo de sexo, raza, cultura o religión y la igualdad de oportunidades. La empresa se encuentra trabajando en su **Plan de Igualdad**.
- **Actuaciones éticas** y formales con las partes interesadas externas (proveedores, clientes e instituciones).
- **No realizar actuaciones** que puedan ser catalogadas como **competencia desleal**.
- Solución de litigios de manera justa y amigable, cuando sea posible.

**Fdo: Responsable de  
Calidad**

